



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0378 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, segunda parte, celebrada el 28 de octubre de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, según consta en el certificado N°367/2019, de fecha 28 de octubre de 2019 y certificado N°0377/2019, de fecha 30 de octubre de 2019, la aprobación de la **lista de dieciséis (16) proyectos, por la cantidad global de \$ 3.063.190.307.- financiados con cargo a la asignación FIC-FNDR año 2019.**

Asimismo, para los fines de lo anterior se acordó:

- A) Que los proyectos aprobados deben tener un plazo máximo de ejecución de 18 meses.
- B) Que las remuneraciones máximas que los profesionales a honorarios de los proyectos adjudicados pueden percibir es de \$1.000.000.- (un millón de pesos)

Se deja constancia que se aprobó por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada; Felipe Rojas Andrade; Pablo Zambra Venegas y Javier Yaryes Silva.

No se registra voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

Conforme. - Iquique, 15 de noviembre de 2019.-



**WILLIAM MILES VEGA**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**